



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA 10 DE ENERO DEL 2023

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL POR EL LIC. ROBERTO RAMIREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ**
- 2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA**
- 3. INFORME DE COMPRAS REALIZADAS CUARTO TRIMESTRE 2022 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022) DICIEMBRE 2022**
- 4. INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LOS CONTRATOS 2022**
 - a) *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO 2022*
 - b) *CONTRATO DE ARREDAMENTO DE FOTOCOPIADORA 2022*
 - c) *CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES ENERO-DIC 2022*
 - d) *ADQUISICION DE INMUEBLE ANICETO CASTELLANOS 410-A*
 - *PRESENTACION INFORME GENERAL*
 - *GASTOS NOTARIALES E IMPUESTOS*
- 5. PRESENTACION DE PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2023**
- 6. INFORME DE CONTRATOS 2023**
 - a) *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO ENERO- MARZO 2023*
 - b) *CONTRATO DE ARREDAMENTO DE FOTOCOPIADORA 2023*
 - c) *CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES ENERO-JUNIO 2023*
- 7. ASUNTOS GENERALES**
- 8. CLAUSURA**



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
10 DE ENRO 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| | |
|--|--|
| LIC. ROBERTO RAMIREZ | |
| C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR | |
| LICDA. MA. DEL CARMEN VARGAS GARCIA | |
| LIC. FRANCISCO JESUS PEREZ MEDINA | |
| LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ | |
| LIC. KARINA BARRAGAN CERVANTES | |
| LIC. ANGEL GENARO CAMPOS SIERRA | |
| LIC. EDUARDO SANCHEZ GARCIA | |
| LIC. GABRIEL ALEXIS PLASCENCIA SALMERON | |
| ING. JULIO LUGO BARRIGA | |
| MTRO. VICTOR JAVIER MENDEZ CASTILLO | |
| LICDA. CARMEN KARINA ALCANTAR GOMEZ | |



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera híbrida: presencial y virtual a través de la plataforma de Zoom, por consiguiente, se tomará como domicilio el de Degollado número 79, colonia centro; ello con la finalidad de llevar a cabo la reunión, conforme al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se hace un espacio para que el LIC. ROBERTO RAMÍREZ, exprese su agradecimiento por la asistencia a la primera reunión ordinaria del 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

El LIC. ROBERTO RAMÍREZ, en su carácter de Presidente, pide a la Secretaria Técnica del Comité la C.P. VIRGINIA MENDOZA GUÍZAR, que tenga a bien tomar asistencia para corroborar el quórum legal.

1- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

La C.P. VIRGINIA MENDOZA GUÍZAR en su carácter de Secretaria Técnica, procede a tomar lista de asistencia a las y los presentes, comunicando al Presidente que únicamente se encuentra ausente el Mtro. Francisco Jesús Pérez Medina y que todos los y las demás integrantes del comité se encuentran presentes, siendo 11 asistentes de un total de 12.

El presidente LIC. ROBERTO RAMÍREZ, señala que existe quórum legal por lo que los acuerdos tomados serán válidos.

2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA

El Presidente LIC. ROBERTO RAMÍREZ, hace lectura del orden del día para su posible aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL POR EL LIC. ROBERTO RAMIREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ**
2. **LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA**
3. **INFORME DE COMPRAS REALIZADAS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)**
4. **INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LOS CONTRATOS DEL AÑO 2022**
 - A. **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO 2022**
 - B. **CONTRATO DE ARREDAMENTO DE FOTOCOPIADORA 2022**
 - C. **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES ENERO-DIC 2022**
 - D. **ADQUISICION DE INMUEBLE ANICETO CASTELLANOS 410-A**
- **PRESENTACION INFORME GENERAL**
- **GASTOS NOTARIALES E IMPUESTOS**
5. **PRESENTACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2023**



6. INFORME DE CONTRATOS 2023

- a) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO ENERO- MARZO 2023
- b) CONTRATO DE ARREDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA 2023
- c) CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES ENERO-JUNIO 2023

7. ASUNTOS GENERALES

8. CLAUSURA

El presidente pide a las/os integrantes del Comité puedan votar para la aprobación del orden del día, levantando su mano. Al conteo de los votos, se aprueba el orden del día por unanimidad de las y los presentes.

Se aprueba por unanimidad

3.- INFORME DE COMPRAS REALIZADAS CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022

El LIC. ROBERTO RAMÍREZ en su carácter de Presidente del Comité, cede el uso de la voz a la C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR, Coordinadora Administrativa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, para que dé cuenta del informe de compras realizadas en el cuarto trimestre de año 2022 (octubre- noviembre - diciembre).

La C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR, comenta que son los gastos efectuados en octubre, noviembre y diciembre, señala que fueron las compras que comúnmente se realizan como: luz, agua, teléfono, gasolina, correo, arrendamiento del inmueble, papelería y que sólo hubo un gasto extra como lo fue una compra de multifuncional que se encuentra en presidencia marca HP, necesaria para las funciones inherentes al presidente, acto seguido, menciona que en noviembre se comenzaron a realizar los pagos de fin de año, el pago de los premios del Premio Estatal de Derechos Humanos 2022, el pago del inmueble que se adquirió, ese mismo mes de noviembre se realizaron 2 de los tres pagos correspondientes a \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos M/N); también se realizó en diciembre el pago de los avalúos para el inmueble que se adquirió y se hizo el último pago del inmueble por la cantidad de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos M/N).

Prácticamente fueron todos los gastos comunes, sumando los de fin de año que ya se tienen contemplados. El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, señala que fueron gastos ordinarios y que los más sobresalientes fueron todos los que tuvieron que ver con la adquisición del inmueble para el Organismo.

El presidente pide a las/os integrantes del Comité puedan votar para la aprobación del informe, levantando su mano. Al conteo de los votos, se aprueba el punto número tres por unanimidad de las y los presentes.

Se aprueba por unanimidad

4.- INFORME ANUAL DEL RESULTADO DE LOS CONTRATOS DEL AÑO 2022

El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, le da el uso de la voz nuevamente a la C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR para que presente el informe anual de los contratos celebrados por el Organismo en 2022; la C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR comenta que con el contrato de arrendamiento de 2022, se realizó una erogación mensual de \$21,400.00 (veintiún mil cuatrocientos pesos M/N), precisa que se pagó de manera mensual y que para este año se celebró un contrato que comprende de enero a marzo 2023, en donde se respetó el mismo monto del año 2022.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Referente al pago de servicios profesionales, señala que se celebraron dos contratos con la Licda. Cynthia Manuella Díaz Montelongo, uno con fecha de enero a junio y otro con fecha de julio a diciembre, por un importe mensual de \$11,600.00, se realizó de esta forma por la naturaleza de los asunto que se llevan, un asunto por la vía civil y otro por asunto laboral.

El pago de la copiadora fue de enero a diciembre 2022, por una cantidad de 20,000 copias mensuales, lo que arrojó un pago anual de \$ 48,904.42 (cuarenta y ocho mil novecientos cuatro pesos 42/10 M/N).

El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, señala que los contratos tienen relación directa con la operatividad ordinaria de la institución, que cada día se demandan más servicios de la copiadora y que referente a los servicios profesionales, es porque aún se tienen dos juicios que obligan a seguir con la contratación de dichos servicios, pero que está seguro que saldrán favorables para la Institución.

El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, toma el uso de la voz para detallar lo referente a la compra del inmueble ubicado en Aniceto Castellanos 410-A; comenta que para la adquisición del inmueble se marcó el objetivo de crear y comenzar a construir el patrimonio propio de la Comisión ya que se tenían 30 años rentando diferentes espacios para albergar las oficinas del Organismo. Se priorizó que dicho inmueble, estuviera ubicado en la capital del Estado, en virtud de que es donde se encuentran concentrados los poderes.

Uno de los inmuebles ideales que se encontró, fue el ubicado en la Avenida Constitución # 190, pero el precio se desfasaba de lo considerado en el presupuestado y disponible, ya que eso traería consigo procedimientos más complejos y adquisición de deuda; se comenzaron a considerar diferentes inmuebles y hubo uno que se acoplaba a las necesidades de la Institución, el ubicado en la calle Aniceto Castellanos 410-A en la Colonia San Pablo; es un inmueble, de 930 metros cuadrados con 335 metros de construcción, lo que permitía albergar sin inconveniente las oficinas de la Comisión y contando con más de 600 metros cuadros libres para crecer y brindar un servicio cada vez más personalizado y adecuado con las personas que solicitan los servicios de la Institución.

Se inició el proceso con la solicitud de una constancia de libertad de gravamen, para verificar que el inmueble no tuviera conflictos legales, enseguida, se hizo un dictamen general de la casa para verificar que no tuviera daños derivados del temblor del 19 de septiembre de 2022; la arquitecta que elaboró dicho dictamen fue Stepahny Alitzel Luna Galván, el dictamen que emite refiere que el domicilio no tiene un daño al respecto y que no se requiere dictamen estructural, sin embargo, con la firme intención de asegurar que el inmueble se encuentre en óptimas condiciones, se mandó a realizar dicho dictamen.

La encargada de realizar dicho dictamen, fue la ingeniera Evangelina Bañuelos Rodríguez, quien elabora el dictamen detallado y que determina que el inmueble se encuentra en excelentes condiciones gracias a su buen mantenimiento; que es un inmueble de 30 años de uso, pero con 40 años de vida útil y que se puede extender más, si se le brindan los mantenimientos necesario. Esto dio certeza y seguridad para continuar con la adquisición del inmueble.

Una vez realizados el dictamen general y estructural, se hizo un avalúo comercial a cargo del arquitecto Ramón Fernando Olmedo Buenrostro quien al momento de hacer un avalúo comercial y estudio de mercado con diferentes inmuebles sobre los precios y la calidad que se estaba manejando en otros inmuebles, refiere que el precio del dicho inmueble es de \$7, 256,000.00 (siete millones doscientos cincuenta y seis mil pesos M/N) y el precio menor es de \$6, 900, 000.00 (seis millones novecientos mil pesos) y el precio final que da la parte vendedora a la institución es de \$5,800,000 (cinco millones ochocientos mil pesos).

Una vez realizado el análisis de lo que se tenía en caja más la reasignación presupuestaria que autorizó el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, pero que también se somete a este comité de adquisiciones, se llega a la conclusión que si existían las condiciones para la adquisición del inmueble sin comprometer económicamente al Organismo en los próximos años y con ello, darle certidumbre patrimonial al Organismo.



Una vez expuestos dichos argumentos, el comité de adquisiciones autorizó la compra del inmueble referido con un precio de \$5,800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos M/N), quedando pendiente solamente la parte de los gastos notariales; el pago se hizo con dos transferencias de diferentes realizadas en el mes de noviembre, cada uno por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos M/N), dando un total de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos M/N) y una en el mes de diciembre por \$1,800,00.00 (un millón ochocientos mil pesos M/N); dicho movimiento se llevó a cabo, hasta que la reasignación presupuestaria se publicó en el Periódico Oficial del Estado.

Los gastos que quedaron pendientes de pagar del ejercicio presupuestal 2022, mismos que fueron provisionados para que se paguen en el ejercicio presupuestal 2023, son: revisión de documentos en el Registro Público de la Propiedad con un costo de \$192.00 (ciento noventa y dos pesos M/N), impuesto sobre transmisión patrimonial con un costo de \$ 111,025.00 (ciento once mil veinticinco peso M/N), derechos de catastro \$259.79 doscientos cincuenta nueve pesos 79/100M/N, registro público de la propiedad \$17,400.00 diecisiete mil cuatrocientos pesos M/N, honorarios notariales \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos M/N), IVA de los honorarios notariales \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos M/N), dando un total de \$196,156.78 (ciento noventa y seis mil ciento cincuenta y seis 78/100 M/N), siendo costos fijos correspondientes a la operación de la adquisición del inmueble; en la Notaría Pública No. 10, ya se cuenta con el testimonio notarial, sólo está llevando a cabo el proceso de escrituración, el cual será emitido con fecha de 2022, independientemente de que los pagos se realicen en 2023; dichos gastos notariales ya están considerados en el 2022, no generando una carga para el ejercicio fiscal 2023.

Una vez expuesto el punto, el Presidente ROBERTO RAMÍREZ pregunta si hubiera alguna duda o pregunta al respecto, al no existir, se declara desahogado el inciso número D) y los dos puntos que contienen el mismo, del punto número cuatro. Al estar de acuerdo las y los integrantes del comité:

Se aprueba por unanimidad.

Con lo anterior, se agota el presente punto y se procede al siguiente.

5.-PRESENTACION DE PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2023

El LIC. ROBERTO RAMÍREZ en su carácter de presidente del comité, le otorga el uso de la voz a la C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR, quien es la encargada de realizar la presentación del Programa Anual de Compras 2023 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR, muestra el programa anual de compras para el año 2023 y comenta que se autorizó el techo financiero para el 2023; precisó que los gastos son prácticamente los mismo como son: luz, agua, renta hasta el mes de marzo de 2023 y se continúan con los servicios que se tienen contratados como lo son luz, la copiadora, teléfono y que sólo se cuentan con \$60,000.00 pesos para compra de equipo y mobiliario.

El presupuesto aprobado el H. Congreso del Estado fueron \$13, 885,000.00 (trece millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos M/N), el presupuesto se elaboró en el mes de agosto y aún no estaba incorporado la compra del inmueble, por ello, se tendrá que realizar la reasignación presupuestal. En el transcurso del ejercicio fiscal, se irán haciendo las adecuaciones administrativas necesarias, por todo lo que implica un cambio de domicilio.



El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, toma el uso de la voz para señalar que las nuevas instalaciones cuentan con paneles solares, por lo que se tienen que realizar cambios un poco más complejos para que la documentación requerida quede a nombre de la Comisión, pero que ya se está trabajando en ello; comenta que el Plan Anual de Compras es un plan general y que se irán haciendo las adecuaciones de acuerdo a las necesidades. El presidente, refiere que tiene un punto más, pero que lo quisiera tratar en asuntos generales para dar el cierre del presente punto.

Pregunta si existe alguna duda o pregunta sobre el Plan Anual de Compras 2023, al no haber ninguna observación, no habiendo ninguna pregunta se procede a la votación misma que se realiza, votando todos los integrantes mismos que manifiesta su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes.

6.-INFORME DE CONTRATOS 2023

Pasando al punto número seis, el Presidente ROBERTO RAMÍREZ comenta que existen tres contratos que son básicos para llevar a cabo que son: el contrato de arrendamiento del edificio, el cual, se estaría haciendo sólo por enero, febrero y marzo 2023; el Presidente comenta que el arrendador mantendrá el mismo precio de 2022, siendo \$21,460.00 (veintiún mil cuatrocientos sesenta pesos M/N) mensuales, el cual se somete a aprobación del Comité.

El siguiente contrato es el de la copiadora, el cual será anual y una vez hecho el cambio de oficinas, se trasladarán también los insumos correspondientes, dando un total de \$3,944.00 (tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos M/N) mensuales y 20 mil copias mensuales.

El tercer contrato es el de prestación de servicios profesionales, dicho contrato se va a suscribir de enero a junio 2023; es el que se mantiene con el mismo despacho que brinda los servicios y que no se ha tenido ningún problema. Aún quedan dos asuntos que finiquitar y por ello, no se pueden descuidar.

Al poner los contratos a consideración y no habiendo ninguna observación al respecto, se procede a la votación de los integrantes del consejo y manifiestan su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes.

7.- ASUNTOS GENERALES

Se pasa a asuntos generales y el Presidente ROBERTO RAMÍREZ comenta que el contrato de arrendamiento sólo serán por tres meses, enero, febrero y marzo 2023, por lo que se debe hacer la adecuación del inmueble comenzando con el proceso de construcción de las áreas hacen falta, por ello, más adelante se estará proponiendo una reasignación presupuestaria que el consejo de la Comisión puede aprobar para la construcción de las áreas faltantes para que los servicios que se ofrecen y que recibe la población, sean dignos y adecuados e incluyentes.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Actualmente se está en pláticas con Gobierno del Estado para ver si ellos pueden absorber una parte y que las mejores sean más grandes, sin embargo, también se está haciendo un análisis de finanzas para ver las condiciones y hacer la reasignación necesaria.

Antes de concluir el LICENCIADO GABRIEL ALEXIS PLASCENCIA SALMERON pregunta que para asignación de sus suplentes, ¿se debe hacer mediante oficio o cuál sería la forma? El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, señala que sí, que pediría que fuera por oficio para poder agregarlos a los archivos del Comité.

8.- CLAUSURA

En uso de la voz el Presidente manifiesta que agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintitrés, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, no sin antes agradecer su asistencia.

Suscriben las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al margen y al calce para constancia.

Las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

| | |
|--|---|
| LIC. ROBERTO RAMÍREZ PRESIDENTE | C.P. VIRGINIA MENDOZA GUÍZAR SECRETARÍA TÉCNICA |
| LICDA. MA. DEL CARMEN VARGAS GARCÍA CONSEJERA | LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ VISITADOR |
| MTRO. FRANCISCO JESUS PEREZ MEDINA CONSEJERO | LICDA. KARINA BARRAGAN CERVANTES SECRETARÍA EJECUTIVA |
| LIC. ÁNGEL GENÉRARO CAMPOS SIERRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | LIC. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SINDICATO CENTRO EMPRESARIAL COLIMA, S.P. (COPARMEX) |
| ING. JULIO LUGO BARRIGA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC) | M.A. VICTOR JAVIER MÉNDEZ CASTILLO- TESTIGO SOCIAL |
| GABRIEL ALEXIS PLASCENCIA SALMERON COLIMA VIHVE A.C. | LICDA. CARMEN KARINA ALCANTAR GÓMEZ TESTIGA SOCIAL |